

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000016

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0802 - Subgerencia De Mantenimiento Tecnico								
20/02/2024	0000000085	070500040164	SERVICIO DE EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	27,500.00
1001 - Gerencia De Parques Zonales Y Metropolitanos								
19/02/2024	0000000083	351000010454	ÁCIDO TRICLOROISOCIANÚRICO pH 2.7 A 3.3	Unidad	0.00	0.00	3,400.00	0.00
19/02/2024	0000000083	351000010605	KIT DE REACTIVOS PARA DETERMINACIÓN DE pH EN AGUA (RANGO 6.5 - 8.5 UNIDADES DE pH) X100	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
19/02/2024	0000000083	357600040110	REDUCTOR DE pH DE AGUA X 20 kg	Unidad	0.00	0.00	78.00	0.00
1003 - Subgerencia De Guardaparques Y Seguridad								
19/02/2024	0000000084	890200040033	SANDALIA DE JEBE UNISEX	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
19/02/2024	0000000084	894400040039	SOMBRERO DE DRIL UNISEX BORDADO	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
19/02/2024	0000000084	899600080089	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
19/02/2024	0000000084	899600080125	CAMISETA DE POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/02/2024	0000000084	899600240018	PANTALÓN CORTO-SHORT DE TELA TASLAN	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00
19/02/2024	0000000084	899600250005	PANTALÓN BERMUDA DE DRIL PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad